



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-01997328-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobando escala de puntajes para Cursos de Actualización y Perfeccionamiento.

---

VISTO los Cursos de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados que se dictan en esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una escala que permita puntuar dichos cursos en base a su modalidad de dictado y carga horaria.

Que durante 2021 parte de la oferta académica de posgrado continuará siendo principalmente virtual, debido a la situación de pandemia por COVID-19, resultando necesario actualizar los puntos correspondientes a los cursos con modalidad virtual y modalidad mixta.

Que según el artículo 15° del Reglamento de Doctorado de esta Facultad, quedará a consideración de la Comisión de Doctorado qué cursos podrán ser acreditados para la Carrera de Doctorado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la escala de puntajes para los Cursos de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados que se dicten en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, según ARCD-2021-3-E-UBA-DCT\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.